

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

HABILITACIÓN DE PUNTOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PCR EN LIÉBANA Y SANTANDER, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4300-00109]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0109, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a habilitación de puntos para la realización de pruebas PCR en Liébana y Santander.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de agosto de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0109]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente proposición no de ley para su debate y, en su caso, aprobación en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incremento de las pruebas PCR para la detección y control del virus de la COVID-19 llevó a la Consejería de Sanidad a habilitar puntos de recogida de estas pruebas sin la necesidad de que las personas que tenían que acceder a estos análisis, por ser potenciales contagiados, no tuvieran que bajarse del coche.

Estos puntos son conocidos como "Coroautos" y están situados en tres diferentes puntos de Cantabria: en el Hospital de Lieres, en Piélagos; en La Lechera, en Torrelavega; y en el Polígono la Pesquera, en Laredo.

Con esta distribución se pretende dar respuesta a esta necesidad de realizar las pruebas PCR a los potenciales pacientes de la COVID-19 en toda la región de Cantabria. Pero con el paso de los días, la apertura a la movilidad entre regiones, la llegada de turistas de otras comunidades autónomas de España, el aumento de los contagios y de aquellas personas que tuvieron una cercanía lo suficientemente sospechosa al virus y las irresponsables actitudes que estamos viendo por parte de algunos colectivos que no guardan el debido respeto a las normas de distanciamiento, aglomeraciones, limpieza de manos y el uso de mascarillas, ha aumentado de manera exponencial la necesidad de realizar los análisis PCR, que son imprescindibles para la detección temprana de casos positivos y el posterior seguimiento de los contactos por parte de los rastreadores.

Podemos ver cómo las colas de coches que se forman en las inmediaciones del Hospital de Lieres para acceder a las pruebas PCR son cada vez más largas, llegando a más de dos horas el tiempo de espera para aquellas personas que tienen que hacerse esta prueba, lo que deja en evidencia la insuficiencia de la logística diseñada por la Consejería de Sanidad para la realización de estas pruebas.

La realización de PCR en Torrelavega y Laredo se realizan tan sólo de lunes a viernes, lo que implica que vecinos y visitantes cercanos a estos "coroautos" tengan que desplazarse muchos kilómetros hasta Santander si tiene que hacerse estas pruebas en fin de semana.

Por otro lado, hay comarcas de Cantabria que están demasiado lejos de cualquier "coroauto", lo que genera unos desplazamientos excesivamente largos.

Una de las comarcas más desfavorecida, y olvidada por este Gobierno en este asunto de la realización y recogida de las pruebas PCR, por su situación geográfica y sus deficientes y complicados accesos, es la comarca de Liébana.

Todas aquellas personas que residen, trabajan o veranean en Liébana tienen que desplazarse hasta Torrelavega -o hasta Santander si es en fin de semana- para la realización de las pruebas, lo que implica desplazarse, tomando como referencia Potes cerca de 100 Km, lo que supone un viaje en coche de entre hora y cuarto hasta Torrelavega y una hora y media hasta Santander; o, por ejemplo, desde Espinama, casi dos horas de desplazamiento.

Debiera ser un compromiso de este Gobierno, que tanto pregonaba que todos los ciudadanos tienen derecho a los mismos servicios, independientemente del lugar de Cantabria en el que vivan, la instalación de más puntos para realizar las pruebas PCR aplicando un criterio de igualdad entre las diferentes poblaciones de nuestra región.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Habilitar un punto para realizar pruebas PCR en la comarca de Liébana.
2. Habilitar otro punto para realizar pruebas PCR en la ciudad de Santander que termine con el atasco que se produce en el Hospital de Liencres dada la cantidad de personas que tienen que hacerse esta prueba.

En Santander, a 10 de agosto de 2020

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."